HOY A LAS NUEVE HORAS SE BATIRAN A DUELO EL GENERAL BALDASARRE Y EL CORONEL PILOTO

BUENOS AIRES, 9. (AUSTRAL). — El Tribunal de Honor que entendía el asunto entre el general Baldasarre y el coronel Piloto, se expidió hoy, declarando ofendido a Basarre e indicando que la cuestión deberá ser resuelta en el terreno del honor.

Como consecuencia de este fallo, el coronel Piloto designó padrinos a los doctores Rodrigo Morartu y Carlos Rodríguez Egaña; y el general Baldasarre al doctor Leonidas Facio y al coronel Tristán Rodríguez.

Los padrinos de ambos celebraron esta noche una reunión en el "Jockey Club", resolviendo que el duelo se efectúe mañana a las 9 horas en "El Palomar". — Probablemente dirija el mismo el Tte. Cnel. Francisco Bosch.

El lance será a pistola, arma ésta elegida por el ofendido general Baldasarre.

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11885

Contralor Postal 2456 — Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (Tel. 1950) — Santa Fe, Domingo 10 de Abril de 1932 — Suc. Rosario: Urquiza 1949 — Año XXII — No. 7487

Vito Dumas Fue Recibido Triunfalmente Ayer En Montevideo

LA COMISION DE PRESUPto. DE LA C. DE DIP. FINALIZO SUS TAREAS

En el estudio del Presup. y leyes impositivas

BUENOS AIRES 9 (Austral). — La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados se reunió esta tarde y esta noche, dando por finalizado el estudio del Presupuesto General de cho de la mayoría.

Gastos y leyes impositivas.

El lunes se reunirán nuevamente para considerar el proyecto del Empréstito Patriótico, y ese mismo día estar listo también el despacho de la mayoría.

UN ACUERDO DE MINISTROS SE EFECTUARA MAÑANA A LAS 10 h.

BUENOS AIRES, 9 (Austral) — El Presidente de la República, general Justo, citó a los Ministros para un nuevo acuerdo que tendrá lugar el próximo lunes a las 10 horas.

Aunque aun no se sabe lo que se tratará, hemos podido informarnos extraoficialmente que serán asuntos relativos al Ministerio de Agricultura; además de otros de mucho interés.

HOY SE EFECTUARAN EN ALEMANIA LAS ELEC. PRESIDENCIALES

Sufragarán 37 millones de ciudadanos. — Calcúlase que Hindemburg triunfará sacando veinticinco millones de votos

BERLIN, 9 (Austral) — De acuerdo con el decreto del gobierno alemán, mañana se realizarán en todo el país las segundas elecciones presidenciales.

Tanto los partidarios de Hindemburg, como los de Hitler, se manifiestan seguros del éxito y fijan optimistas; pero es dable suponer que el triunfo corresponderá al viejo mariscal Von Hindemburg, dado los grandes prestigios de que goza en el alma del pueblo alemán.

Ambos partidos dieron punto final a su campaña electoral, ayer tarde, con grandes actos públicos.

LOS SUFRAGANTES

BERLIN, 9 (Austral) — Se calculan en 37 millones los ciudadanos que sufragarán en los comicios de mañana.

Se calcula que de éstos, corresponderán a Hindemburg 25 millones; con lo cual quedaría consagrado Presidente de la República.

Hitler y sus partidarios, manifiestan que votarán por 15 millones, por ser grande el porcentaje de votantes que ingresaron a las filas del Partido Nacional Socialista.

La expectativa reinante es grandísima, pues de los resultados de mañana depende la suerte de Alemania en su futura vida política y económica, ya que de triunfar Hitler, el país se vería seriamente amenazado por una anarquía interior.

El C. Nacional del Radicalismo se reunirá el lunes

BUENOS AIRES, 9. (Austral). — La mesa directiva del Comité Nacional del Partido Radical se reunirá el lunes.

Cambiarán ideas acerca de la futura reorganización partidaria en todo el país.

AYER A LAS 8.30 HORAS LLEGO A MONTEVIDEO EL INTREPIDO NAVEGANTE ARGENTINO VITO DUMAS, SIENDO OBJETO DE UN TRIUNFAL RECIBIMIENTO POR TODO EL PUEBLO URUGUAYO

Representantes diplomáticos, del gobierno, del ejército y la armada, concurrieron al puerto a darle su bienvenida

EN EL "YATCH CLUB" LE FUE SERVIDA UNA COPA DE CHAMPAGNE. — FUE RECIBIDO POR EL PRESIDENTE, DOCTOR TERRA. — PARTIRA EL LUNES

MONTEVIDEO 9, (Austral). — El intrépido navegante argentino Vito Dumas llegó esta mañana a las 8.30 horas a esta ciudad, donde fué recibido triunfalmente por una enorme multitud que lo aclamaba delirantemente. La ciudad parecía estár de verdadera fiesta, pues el entusiasmo de las gentes era indescriptible. El puerto y las plazas estaban repletos desde muy temprano, y en cuanto se divisó al pequeño yatch, prorrumpieron todos en estruendosas ovaciones y vivas, mientras los buques surtos tocaban sus sirenas estrepitosamente.

Como fueron numerosas las embarcaciones que salieron a recibirlo, no pudo atracar el Legh, pues le obstaculizaban el paso. Recien a las 9 horas pudo atracar y ser amarrado.

Ante el enorme gentío, fué casi impotente la policía en el muelle Maciel.

LA RECEPCION OFICIAL

MONTEVIDEO 9 (Austral). — Concurrieron también al puerto para recibir y saludar al raidman argentino Vito Dumas, numerosos representantes del Gobierno, Jefes y Oficiales del Ejército y la Armada, y Diplomáticos, todos los cuales felicitaron a Dumas, teniendo frases de verdadero cariño y entusiasmo para con él. Los periodistas lo entrevistaron poco después, a quienes les formuló interesantes declaraciones, departiendo amablemente con ellos un buen rato.

UNA COPA DE CHAMPAGNE EN EL YATCH CLUB

BUENOS AIRES 9 (Austral). — En el Yatch Club Uruguayo se le ofreció una simpática recepción, siendo finamente agasajado por sus autoridades.

En los jardines de este aristocrático Club le fué ofrecida a Dumas la clásica copa de champagne, pronunciándose en tal oportunidad numerosos brindis.

Luego el público que se hallaba agolpado pidió a gritos la presencia del navegante argentino solicitándo le que hable; y este a pesar del gran cansancio, salió repetidas veces y saludó al pueblo uruguayo que lo aclamaba delirantemente. Por último pronunció un brindis muy sentido y elocuente que arrancó entusiastas ovaciones de todos.

LO ACOMPAÑARON HASTA EL HOTEL

MONTEVIDEO 9, (Austral). — Terminado el simpático acto del "Yatch Club Uruguayo" Dumas se dirigió al Hotel "Lanata", donde se alojará.

Durante todo el trayecto fué acompañado en manifestación por más de 3 mil personas que lo vivaban continuamente.

El "Yatch Club Uruguayo" declaró a Dumas huésped de honor.

VISITA AL PRESIDENTE

MONTEVIDEO 9, (Austral). — Vito Dumas visitó esta tarde al Presidente de la República Dr. Terra en su domicilio particular.

Conversaron con el primer magistrado, quien le expresó sus sinceras felicitaciones por la hazaña que realiza y le auguró muchos éxitos en su vida deportiva.

PARTIRA EL LUNES

MONTEVIDEO 9, (Austral). — El lunes a la madrugada saldrá Dumas de esta capital con rumbo a Buenos Aires; siempre que el tiempo esté bueno y se la permita.

RENUNCIO EL Cnel. PILOTO

LA PLATA, 9 (Austral) — El jefe de policía de esta Capital, coronel Piloto presentó hoy la renuncia de su cargo; siendole aceptado de inmediato.

Aunque no expone la causa de su dimisión se sale que es a raíz del lance de honor que tendrá mañana con el general Baldasarre.

Se reunirá el pxmo. sábado el C. Pvcial. del Rad. Bonaerense

BUENOS AIRES, 9 (Austral) — El presidente del Comité del Radicalismo de la provincia de Buenos Aires, Dr. O'Farrell, convocó al Comité para el sábado próximo.

El motivo de la reunión será tratar la reorganización partidaria.

LOTERIA

TUCUMAN

14312	$	25.000
1068	"	5.000
13216	"	1.000
10887	"	500
7123	"	250
6704	"	250

CN $ 100

3138; 3486; 5429; 6856; 10607; 11632; 20198; 20618; 21064; 22654; 23613; 25239; 29065.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBL. GENERAL JUSTO

ALMORZO A BORDO DE LA "SARMIENTO"

BUENOS AIRES 9 (Austral). — A bordo de la Fragata Sarmiento almorzó hoy a medio día el General Justo, acompañado por toda la oficialidad.

El primer Magistrado leyó una orden al finalizar la comida; la que transcurrió dentro de un ambiente de fina camaradería.

EN RUSIA FUERON EJECUTADOS LOS AUTORES DE UN ATENTADO

MOSCU, 9 (Austral) — Los reos Stern y Vosilieff que atentaron contra la vida del embajador alemán Von Twardowski, han sido ejecutados hoy.

Para nada valieron los ruegos, ni pedidos de indulto formulados por numerosos diplomáticos; pues de acuerdo al fallo del Tribunal Popular de Justicia, el Consejo de los Soviets resolvió hacer cumplir la pena impuesta, haciéndolos pasar por las armas.

Fueron derrotados los sediciosos en la R. del Ecuador

GUAYAQUIL 9, (Austral). — Las fuerzas leales desalojaron a los rebeldes de Punta Piedras; restableciendose con ello la normalidad en todo el país.

Los sediciosos huyeron hacia el sur en el cañonero Tarqui, siendo perseguidos por varios buques de guerra.

LAS NUEVAS AUTORIDADES DEL CONSEJO

Nacional de Educación

BUENOS AIRES, 9 (Austral) — El Consejo Nacional de Educación, quedó integrado en la siguiente forma: Presidente, Dr. Ramón J. Cárcano; vice, doctor Agustín Araya; vocales: Agos.

SE MANTIENE FIRME LA L. ESTERLINA

BUENOS AIRES, 9 (Austral) — En las operaciones efectuadas ayer en el Mercado de Cambios no se notó variación alguna. La libra esterlina se mantienen en 14.87, de aquí como se cotizaron las demás monedas hasta la hora del cierre del Mercado:

	Telegr.	A la vista
Libra	14.87	14.85
Dólar	388.03	388.28
Franco	15.40	15.38
Lira	20.18	20.15
Peseta	29.71	29.67

Vía Pessario, Avellaneda, Herrera y Inés Recalde.

Como es necesario el acuerdo del Senado para esas designaciones, los citados funcionarios no podrán hacerse cargo hasta tanto no se llene ese requisito constitucional.

LINDBERGH ENTREGO 50.000 DOLARES A LOS RAPTORES Y LUEGO NO ENCONTRO A SU HIJO EN EL LUGAR QUE LE FUE INDICADO POR LOS MISMOS

HAPEWELL, 9 (Austral) — El aviador Lindbergh anunció que ha pagado 50 mil dólares a los secuestradores de su hijo, quienes después de acertarlos le indicaron donde estaba el "Baby".

Pero resultó que al ir al sitio indicado por los raptores no encontraron al hijo de Lindbergh, motivo por el cual éste les dió un plazo para que cumplan con lo acordado.

Lindbergh se presentó luego a la policía, dando la numeración de los billetes entregados a los raptores, para que se procure la detención de los poseedores del dinero.

LOS DEPORTADOS A BORDO DEL TRANSP. CHACO REGRESARAN AL PAIS PARA SER PROCESADOS

GENOVA, 9 (Austral) — El capitán del transporte argentino "Chaco", recibió orden de su gobierno, para que se dirija hacia Londres donde embarcará material bélico para la República Argentina; y de allí regrese a Buenos Aires con los 23 deportados de distintas nacionalidades que aun se hallan a bordo.

Los mismos serán procesados a su regreso, por el actual gobierno, según manifiestan los diarios de esta ciudad en las ediciones de hoy.

Tiene defectos graves, la Constitución del 21

El règimen electoral, que ella estatuye, es indigno de nuestra época, pués no establece el voto directo, ni da representación a las minorias

UNA RAZON FUN DAMENTAL PARA CONSULTAR AL ELECTORADO

El debate que ya viene anticipándose, sobre las ventajas e inconvenientes de la puesta en vigencia de la Constitución denominada del 21, se basará principalmente en el aspecto legal de esa medida y habrá de discutirse en primer término, si está la Legislatura facultada para adoptar la resolución que el Poder Ejecutivo de la Provincia le reclama.

Pero independientemente del aspecto constitucional o jurídico, de la ley que se propicia, hay cuestiones tan fundamentales y tan interesantes, que deseamos puntualizar, cumpliendo con nuestro deber de llevar a los lectores y al público, la mayor cantidad de elementos de juicio, para que se forme la opinión, un concepto claro de este asunto.

UNA CONSTITUCION EN MORA

De esta ley tan discutida y a pesar de ello tan poco conocida, no se ha dicho aun, lo que es una verdad incontrarrestable. Es deficiente, mas todavía, singularmente retrógrada en lo que se refiere al régimen electoral, que se mantiene tal como es en la actualidad, con la elección indirecta de Gobernador y Vice y sin representación de las minorías. El capítulo tercero, deja subsistentes los sistemas electorales ahora en uso y solo contiene una novedad, el aumento de la representación legislativa ajustándola al censo nacional último realizado y llevando a dos el número de senadores a elegirse por La Capital y a tres por la ciudad de Rosario. El artículo 39, establece que se elegirán tantos electores de gobernador por departamento como senadores y diputados elija ese departamento, es decir, absolutamente lo mismo que ahora.

En esta época de renovación de métodos, de evolución hacia los mas modernos sistemas de gobierno, en esta época en la cual y para circunscribirnos a nuestra Provincia, hasta los municipios, tienen representación no solo de minorías, sino proporcional, resulta un anacronismo, que la carta fundamental del Estado, mantenga los sistemas arcaicos y repudiables del voto indirecto y deje sin representación legislativa a las minorías de cada departamento, haciendo que subsistan así, los resabios del caudillismo, refugiados en la campaña.

El hecho es tanto mas criticable, cuanto que, los dos partidos que intervinieron en la reforma de la Constitución, Demócratas y Radicales, tienen inscripto en su programa como una necesidad, el voto directo y la representación minoritaria.

MANIOBRAS POLITIQUERAS

La Constitución del 21, que pudo ser un cuerpo de doctrina respetable, se desvirtuó en su finalidad principal, porque para satisfacer un espíritu sectario, un afán de espiritualismo mal entendido, — para lograr la reforma del preámbulo, se hicieron pactos poco decorosos y se sacrificó lo mejor del estatuto, que era precisamente el nuevo régimen electoral.

LO QUE SE PROYECTO Y LO QUE SE HIZO

En nombre del sector demócrata progresista, el convencional Paganini, concretó la reforma en lo que respecta al poder legislativo, estableciendo veinte círculos electorales, de acuerdo al siguiente artículo:

Art. 32. — La Cámara de Diputados se compondrá de miembros elegidos directamente por el pueblo en cada distrito electoral en la proporción de tres por cada distrito y por lista incompleta, de acuerdo con el último censo, nacional o provincial, anterior a la convocatoria a elecciones y no pudiendo pasar del número de asentía. A los fines de la elección, la provincia se dividirá en veinte distritos:

1—Departamento Constitución, habitantes. 44.891
2—Depto. Gral. López, habitantes. 44.982
3—24.342 de Gral. López y 20.640 Caseros, hab. 44.982
4—32.495 de Caseros y 12.487 de S. Lorenzo, hab. 44.982
5—Depart. Rosario, habitantes. 44.982
6—Depart. Rosario, habitantes. 44.982
7—Depart. Rosario, habitantes. 44.982
8—Depart. Rosario, habitantes. 44.982
9—Depart. Rosario, habitantes. 44.982
10—Depart. Rosario, habitantes. 44.982
11—Departamentos San Lorenzo 23.518 y San Jerónimo 21.464, habitantes. 44.982
12—Departamento Iriondo, habitantes. 43.316
13—Depart. Belgrano y S. Martín, habitantes. . 46.955
14—Departamento Capital, habitantes. 44.982
15—Depart. Capital 30.685 y S. Jerónimo 14.297. 44.982
16—Depart. Capital 3.620, Garay, San Justo, San Javier y Vera (9.863) 44.982
17—Las Colonias. 44.712
18—Castellanos. 44.982
19—Castellanos 2.605, San Cristóbal 31.355 y Vera 11.023. . . . . 44.982
20—Gral. Obligado 32.954, Vera 6.8[illegible] y 9 de Julio 5.724. . . . . 44.982

La representación radical proponía lo siguiente:

"Art. — La Cámara de Diputados se compondrá de 50 diputados elegidos directamente por el pueblo en los cuatro círculos electorales, que se establecen en la siguiente forma:

Primer círculo: los departamentos La Capital, Las Colonias, Garay, San Justo, San Javier y San Jerónimo, que elegirá 12 diputados.

Segundo círculo: los departamentos Castellanos, San Cristóbal, 9 de Julio, Vera y Obligado, que elegirá 10 diputados.

Tercer círculo: los departamentos Iriondo, San Martín, Belgrano, Caseros y San Lorenzo, que elegirá 9 diputados.

Cuarto círculo: los departamentos Rosario, Constitución y General López, que elegirá 19 diputados.

La Legislatura dictará una ley aplicando por cada círculo electoral el voto proporcional por el sistema de cuociente, a los efectos de la elección de los diputados y senadores.

El Senado se compondrá de cuatro senadores elegidos directamente por el pueblo en los mismos círculos electorales que los diputados y por el mismo sistema del voto proporcional por cuociente, correspondiendo elegir al primer círculo 6 senadores, 5 al segundo, 5 al tercero y 10 al cuarto".

En cuanto a la elección de Gobernador y Vice, todos los electores estarían de acuerdo en que debía ser directa.

Sin embargo, después de la prórroga y por conveniencias políticas y de mancomunidad filosófica, se sacrificó todo, a la modificación del preámbulo, dejando trunco, un estatuto que habiera podido ser un modelo para el país.

¿TEMEN ACASO LOS OFICIALISTAS, CONSULTAR AL PUEBLO?

Los antecedentes que hemos citado, para demostrar los graves defectos del Estatuto que ahora quiere resucitarse, demostrarán que es imprescindible subsanar esos errores. Si el Partido Demócrata Progresista, es en verdad un grupo político respetuoso de la opinión mayoritaria y realmente progresista, se le presenta ahora una brillante oportunidad de demostrarlo, llamando a elecciones, para que el pueblo, en presencia de programas concretos y definiciones terminantes, elija los constituyentes que quiera. Se evitarían así todas las dudas y recelos. Se presentaría al actual gobierno, una ocasión única, de comprobar si tiene el apoyo del electorado y de demostrar su respeto por la opinión libremente manifestada en comicios insatchables, como habrán de serlo sin duda alguna, los presididos por un partido, que se ha pasado veinte años, clamando contra las irregularidades electorales y pidiendo a gritos el desmonte de las maquinas oficialistas electoranas.

Si el sensatísimo del poder, no domina la fiebre que ahora lo detentan, ¿porque no arriesgar la consulta? Una derrota significaría que no están en lo cierto al invocar su calidad de grupo mayoritario indiscutido. Y una victoria les evitaría cualquier conflicto y serviría para darles toda la autoridad que ahora puede discutírsele, dada la forma irregular como se efectuaron los comicios, que llevaron al gobierno al doctor Molinas.

¡Elecciones!, elecciones que sirvan de confirmación o demuestren un error. ¡Elecciones para moderalizar un estatuto defectuoso e incompleto! ¡Elecciones para cumplir con esos postulados de respeto a la democracia que sirven para mensajes empalosos y discursos efectistas! ¡Elecciones para demostrar la sinceridad de miras del grupo gobernante, que en caso contrario dejará ver, que al fin y al cabo, no es mas que una reunion de hombres, con los mismos apetitos, egoísmos y defectos, que ellos estuvieron censurando durante tantos años!...

INFORMACIONES MUNICIPALES

CONCURRIO A SU DESPACHO EL INTENDENTE

El Intendente Municipal concurrió temprano a su despacho y permaneció en el mismo hasta pasadas las 12 horas. El doctor Zapata Gollán recibió a varias personas y también a una comisión de vecinos de Barranquitas, la cual solicitó algunas mejoras edilicias para dicho punto, como informamos en otro lugar.

LA INAUGURACION DEL PARQUE MUNICIPAL

El día primero de mayo será inaugurado el parque construido por la Municipalidad en los terrenos de la granja municipal, el cual se denominará "Juan B. Justo".

Para el acto de la inauguración será invitado todo aquel que desee concurrir y muy especialmente a los obreros de Santa Fe.

REUNION DE LA CAJA Y DEL HOGAR PROPIO

Ha celebrado una reunión la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia y el Hogar Propio Municipal, bajo la presidencia del titular señor Francisco Bobbio, habiéndose adoptado las resoluciones siguientes:

Acordar jubilación ordinaria al Sr. Arturo Crespo ex-empleado de la Caja.

—La devolución de aportes a varios empleados declarados cesantes.

—Aprobar el proyecto de reforma de la Ordenanza que rige la institución la que será resuelta en breve a estudio del Concejo Deliberante.

—Acordar un préstamo por $ 10.500 al Sr. Ignacio Fernández.

COMUNICACION AL CONCEJO DELIBERANTE

La Intendencia se ha dirigido al Concejo Deliberante, comunicándole que ha impartido las órdenes necesarias para facilitar la realización de la investigación a la Administración Sanitaria y Asistencia Pública.

UNA NOTA DE ARTE

LA EXPOSICION DE DON MANUEL GARCILASO

La interesante exposición de arte constituye lo que ha inaugurado ayer en las vidrieras de "Casalini" el señor Manuel Garcilaso, persona ampliamente conocida en nuestro ambiente por sus notables trabajos fotográficos.

El señor Garcilazo nos ofrece en ella una oportunidad muy fructífera colección de trabajos de tipo pictórico que indudablemente ha de llamar la atención de quienes los vieren, acerca de la cual otras consideraremos las personas que desfilarán por las vidrieras de la casa "Casalini", gentes admirar la exposición artística que nos ocupa.

LA ODISEA DEL "Babby"

Todas las madres del mundo sin distinción de clases y condición, en una solidaridad conmovedora tienen la mente y el corazón puesto, en el "Babby" desaparecido, hijo del más gran de aviador del mundo.

Una sensación de apretura moral es ese gesto de esas mujeres, cuyo viejo cordial palpita al unísono con la de la madre del "babby" y cuya desesperanza y dolor comparten.

El mundo entero, haciendo un compás de espera a sus graves y múltiples problemas planteados, se ha sentido sacudido por un estremecimiento de pena ante lo que parecierra irreparable: la suerte del tierno niño al hacer de sus padres.

Se han desgranado las horas y los días, en medio de una gran ansiedad y zozobra ésta, que comparte todo el mundo, quien eleva al Altísimo sus preces en una elocuente imploración de misericordia.

A un mes de las múltiples diligencias realizadas para obtener la devolución de ese puñado de carne "gloria de Dios" como se ha dicho el fracaso más rotundo, parece haberse impuesto como algo definitivo.

A pesar de ello la madre del "babby" y todas las madres esperan aún de los raptores esa devolución tan ansiada y largamente acariciada.

El espíritu humano habría de negar de sus excelencias primordiales, si esa devolución no se produjera, pues quienes fueron los autores de ese hecho satánico numano han de tener también madre, pobre mujica que hace que los hombres nos sintamos buenos.

LA DIRECCION DE ESTADISTICA HA DADO INSTRUCCIONES SOBRE EL LEVANTAMIENTO DEL CENSO

Propósitos y objeto del censo de desocupados. — Personal que comprende. — Forma de realizar el censo

Dando instrucciones a los censistas, sobre el levantamiento del censo de desocupados, la Dirección General de Estadística, ha enviado a los mismos la siguiente circular:

INSTRUCCIONES PARA EL CENSISTA

Propósitos del censo

El levantamiento del censo de los desocupados que habitan el territorio de la provincia obedece al propósito de reunir los antecedentes necesarios para que el Superior Gobierno de la provincia pueda avocarse con material de juicio, al estudio del problema de la desocupación y tratar de hallar las soluciones que más satisfagan las necesidades que revela la expresada investigación.

Objeto

El presente censo tiene por objeto conocer, con toda la proximación posible, el número de obreros, trabajadores o empleados desocupados que habiten en el territorio de la provincia, clasificados por características y aptitudes personales.

Personas que comprende

El censo no se refiere ni a mujeres ni a varones menores de 16 años. Deberá ficharse únicamente a todo varón mayor de 16 años que a pesar de su voluntad de encontrar trabajo no haya podido satisfacer sus propósitos.

Los vagos y mendigos profesionales no deben ser fichados. En caso de duda, debe ficharse al que se presente, pero poniendo la leyenda correspondiente en el renglón "Observaciones" o cualquier circunstancia que a juicio del censista pueda contribuir a realizar los propósitos de esta investigación, debe indicarse en "Observaciones".

Forma de realizar el censo

Dos casos se presentarán para ser censados:

1o., Desocupados en sus domicilios.

2. — Desocupados transeuntes.

1o. — Desocupados en sus domicilios. — Para censar a los desocupados que tienen domicilio en el lugar será menester recorrer todas las casas que estén comprendidas en la jurisdicción asignada a cada censista y dejar en cada una de ellas, después de haberse informado de la existencia de uno o varios desocupados, el número de fichas necesarias, las que serán retiradas en todos los casos antes del 25 de abril. En los casos en que el censo se practique en un solo día, deberá proveerse el número suficiente de censistas para que la recolección de las fichas distribuidas en toda la ciudad o localidad se efectúe en el término del día fijado.

2o. — Desocupados transeuntes. — Los desocupados ambulantes deberán ser censados en cualquier lugar con que sean encontrados, salvo el caso más adelante indicado. Además de

CONTINUA EN LA PAGINA 8

CAFE Y PARRILLA
Sucursal "PLUS ULTRA"
TODAS LAS NOCHES DESDE LAS 21 HORAS ACTUA LA
ORQUESTA "GOMEZ"
Martín y Santos Gutiérrez.
San José 1742 U. T. 7466